

DECRETO

De conformidad con lo establecido en los arts. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 79 y 81 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión EXTRAORDINARIA del PLENO MUNICIPAL de este Ayuntamiento, para el próximo día cinco de julio de 2022, a las 09:00 horas. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del referido Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DIA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA A FORMAR PARTE DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE FORMULADA POR LA CONCEJAL PATRICIA MARÍA ROJANO MORALES.
3. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA A FORMAR PARTE DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE FORMULADA POR LA CONCEJAL VANESSA MARÍA REGALÓN LUQUE.
4. Delegación de la representación de la Corporación local en los Órganos e Instituciones en la Comisión de Deslinde de las líneas provisionales del Municipio de Fuente Palmera.
5. APROBACIÓN DE LA PRORROGA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO COLECTIVO DE VIAJEROS (AUTOBÚS MUNICIPAL-GEX 2020/274).
6. APROBACIÓN DE LA PRORROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (2018/274)
7. LEVANTAMIENTO DE REPARO 17_2022 (GEX 5032/2022)
8. 1 CE_2022 CREDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES
9. 1 SC_2022 FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES
10. 4_2022 RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO
11. DAR CUENTA PLAN ANUAL CONTROL FINANCIERO 2021

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, doña M^a del Pilar Hinojosa Rubio, en Hornachuelos, lo que, como Secretaria, doy fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):



0A76 28C1 C51E E04A 5DC2

0A7628C1C51EE04A5DC2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 30-06-2022

Firmado por Secretaria Dña. ALCANTARA GARCIA ANA MARIA el 30-06-2022